

ANTOLATZAILEA
ORGANIZA



LAGUNTZAILEAK
COLABORAN



Merkatutzaileko
Bulego Teknikoak
Oficinas Técnicas
de Comercio

BABESLEAK
PATROCINADORES



euskaltel



SEIZ GIPUZKOA

★ CATEGORÍA “EMPRESA COMERCIAL GUIPUZCOANA 2022”

Este reconocimiento va dirigido a la empresa cuya labor en el sector comercial se estime de especial relevancia y constituya un modelo y testimonio ejemplar para la sociedad guipuzcoana.



Pueden ser presentadas por:

- Autocandidatura.
- Asociaciones de comerciantes.
- Agencias de Desarrollo Comarcal.
- Ayuntamientos.
- Oficinas Técnicas de Comercio.
- Cámara de Gipuzkoa.

• CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA

- Toda candidatura presentada ha de cumplir con las condiciones de elegibilidad y deberá ser presentada en el dossier tipo que se anexa, escribiendo dentro de los espacios establecidos. Se podrán adjuntar cuánta información y elementos gráficos adicionales que se estime oportuno si bien será la información recogida en el dossier la que se tenga en cuenta por parte del Jurado.
- Las candidaturas deberán ser presentadas **antes de las 16:30 del 3 de enero** en soporte electrónico a través del correo electrónico comercio@camaragipuzkoa.com, Asunto: Premios a la Empresa Comercial de Gipuzkoa.
- La candidatura deberá ir acompañada del documento de aceptación de presentación de candidatura firmada.

★ CATEGORÍA “10 BITXIAK”

Esta categoría reconoce a las diez empresas comerciales de Gipuzkoa, que han sido elegidas **entre la ciudadanía** de su propia Comarca por votación.



GIPUZKOAKO MERKATARITZAREN BITXIAK
LAS JOYAS DEL COMERCIO GUIPUZCOANO

Se otorgará este distintivo al establecimiento comercial elegido por votación, sea reconocido por:

- su modelo de gestión,
- la imagen de su establecimiento,
- su calidad en la atención prestada a la clientela, y/o
- su aportación de valor a la comarca.

• CÓMO PRESENTAR UNA CANDIDATURA

Para ello, haz [PINCHA AQUÍ](#).

Plazo límite para presentación de Candidatura: **26 de diciembre**.

• CÓMO VOTAR

- Cada persona puede realizar un único voto.
- En el supuesto de detectarse más de un voto, se eliminarán automáticamente todos los votos que la persona haya realizado.
- Para proceder al voto : [PINCHA AQUÍ](#).
- Plazo límite** para realizar la votación: **16 de enero**.

SARIAK XXVIII PREMIOS

GIPUZKOAR MERKATARITZA ENPRESA SARIAK
▶DEIALDIAREN OINARRIAK 2022◀

PREMIOS A LA EMPRESA COMERCIAL DE GIPUZKOA
▶BASES DE LA CONVOCATORIA 2022◀

ANTOLATZAILEA
ORGANIZA



LAGUNTZAILEAK
COLABORAN



Merkatuzako
Bulego Teknikoak
Oficinas Técnicas
de Comercio

BABESLEAK
PATROCINADORES



euskaltel



kutxabank



SEIZ GIPUZKOA

CONDICIONES DE LEGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS

- Las empresas comerciales deberán desarrollar su actividad en Gipuzkoa y desde el 1 de enero de 2020.
- Los premiados en las tres ediciones anteriores no son considerados reelegibles para la misma modalidad de premio en la que obtuvieron su galardón.
- Tras la reunión del jurado, Cámara de Gipuzkoa se pondrá en contacto con las empresas ganadoras.
- Las empresas ganadoras se comprometerán por escrito (acepto condiciones) a no desvelar su condición de ganador hasta que se haya realizado la entrega de los mismos.
- En la categoría 10 BITXIAK, caso de que una empresa comercial cuente con varios establecimientos y haya sido resultado ganadora en más de una comarca, solo recibirá un galardón, si bien se hará especial mención a esta circunstancia.

ENTREGA DE PREMIOS

El acto de entrega de Premios será el próximo 11 de febrero, en el Auditorio Arantzazu de Cámara de Gipuzkoa.

VINOTECA MENDIBIL, Empresa Comercial Guipuzcoana 2019



10 BITXIAK

Ganadores 10 BITXIAK 2019

